ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Marcela Alejandra Ayala Perdomo sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 01 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2022

Contrato:	No.015 de 2022
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	Marcela Alejandra Ayala Perdomo
Cédula o NIT	No. 1144024602 de Cali
Objeto:	"Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo al Alcalde Local de Antonio Nariño en el control, evaluación y seguimiento jurídico administrativo en los procesos de planeación y gestión institucional del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño"
Plazo del contrato:	11 meses
Fecha iniciación:	13 de enero de 2022
Fecha de terminación:	11 de diciembre de 2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$66.000.000
Valor adicional:	$0
Valor a pagar:	$6.000.000 (Numero de pago 06)
Numero de PIN:	59876580
Periodo cotizado.	mayo 2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

De igual manera se certifica que la contratista **Marcela Alejandra Ayala Perdomo**, ha tramitado oportunamente los requerimientos y peticiones asignados a través del sistema ORFEO y en la actualidad se encuentra al día en el trámite de las peticiones allegadas o dentro de los tiempos establecidos por la Entidad y la ley 1755 de 2015 para dar respuesta a las mismas.

En constancia se firma a los 07 días del mes de julio dos mil veintidós (2022).

Ordenador del Gasto,

MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
C.C. No. 1085922995 de Ipiales Nariño

Apoyo a la supervisión

LUIS CARLOS ERIRA TUPAZ
C.C. No. 87090158 de Aldana- Nariño

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 06 PERÍODO: 1 al 30 de junio de 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	015 DEL 12 DE ENERO 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1144024602 DE CALI
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$66.000.000 PESOS
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$6.000.0000 PESOS
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000002198 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
FECHA ACTA DE INICIO	13/01/2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	11 DE DICIEMBRE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO EN EL CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Hacer seguimiento y vigilancia al cumplimiento de los aspectos que en material contractual, resulten consignados en los diversos planes de mejoramiento.	Se solicitó evaluación en el cumplimiento y la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento PAD 125 vigencia 2021	La información que argumenta las anteriores actividades se encuentra en carpeta digital comprimida cargada en el SECOP II denominada "Obligación Especifica 1".
2. Apoyar las actividades de planeación, organización, implementación y seguimiento de los planes de acción de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se organizó la segunda sesión del Consejo Local de Gobierno donde los miembros hablaron sobre las actividades desarrolladas en el segundo trimestre (marzo, abril y mayo) de acuerdo al Plan Anual que se está llevando acabo.	La información que argumenta las anteriores actividades se encuentra en carpeta digital comprimida cargada en el SECOP II denominada "Obligación Especifica 2".
3. Efectuar seguimiento a los procesos de gestión institucional y del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.	1. Se realizó reunión para hacer seguimiento a los procesos de acercamiento con los medios comunitarios de la Localidad de Antonio Nariño. 2. Se realizó reunión con el área de participación para realizar seguimiento al proceso de los presupuestos participativos de la Localidad de Antonio Nariño	La información que argumenta las anteriores actividades se encuentra en carpeta digital comprimida cargada en el SECOP II denominada "Obligación Especifica 3".
4. Realizar control sobre el desarrollo de los procedimientos que tienen por finalidad orientar y fortalecer la gestión institucional en el marco del Modelo integrado de Gestión y Planeación.	1. Se realizó control en el desarrollo de la segunda sesión del Consejo Local de Gobierno donde los miembros hablaron sobre las actividades desarrolladas en el segundo trimestre (marzo, abril y mayo) de acuerdo al Plan Anual que se está llevando acabo. 2. Se realizó control en el desarrollo de los diálogos tema: infraestructura realizado el 16 de junio de 2022 3. Se reaizó control en el desarrollo de los diálogos tema: La 15, realizado el 15 de junio de 2022. 4. Se realizó control en el desarrollo de los diálogos ciudadanos tema: Observatrio Ciudadano.	La información que argumenta las anteriores actividades se encuentra en carpeta digital comprimida cargada en el SECOP II denominada "Obligación Especifica 4".
5. Evaluar desde una perspectiva jurídica la aplicación e impacto de cada proceso de acuerdo con las caracterizaciones vigentes.	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica.
6. Evaluar la conveniencia y oportunidad desde el punto de vista jurídico de los procedimientos que, con ocasión a los sistemas de gestión, impacten en el	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica.

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
desarrollo de la actividad cotidiana de la Entidad		
7. Elaborar y presentar informes sobre los planes, programas, proyectos, gestión de calidad o actividades institucionales que, en materia de sus competencias sean solicitados por el Alcalde Local.	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica
8. Emitir conceptos que, con relación a la gestión institucional y los subsistemas de calidad, soporten las decisiones estratégicas que el Alcalde Local deba asumir en el marco de sus competencias.	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica
9. Servir de Apoyo del Alcalde Local en las diversas relaciones interinstitucionales que con ocasión de la gestión local sean requeridas.	1. Respuesta Derecho de Petición Rad. 20224601573012 y Rad. 1821052022, presentado por la Mesa de Trabajo de la Política Publica Distrital de Comunicación Comunitaria. Rad. 20222100170473. 2. Respuesta derecho de petición H.C. Carlos Carrillo Arenas- Rad. 20222240149843 3. Respuesta solicitud de medidas necesarias para la protección de derechos colectivos inciso 3, art 144 Ley 1437 de 2011- radicado 20226510012182. 4. Respuesta JAL sesión 7 de junio de 2022- Tema: Espacio público carrera 19 Barrio San Antonio. 5. Respuesta Informe Preliminar de Auditoria de Regularidad-COD 123vigencia 2021-PAD 2022 6. Respuesta derecho de petición de la H.C. Heydi Lorena Sánchez Rad. 20221700182593 y 20221700184303, Radicado asociado 20222100188263 7. Respuesta derecho de petición sobre "proyectos protección animal y esterilización de animales de compañía", de la Senadora electa Andrea Padilla Villarraga. Rad. 20222100188033 8. Respuesta Oficio E00043-22 del 19 de enero de 2022- Proceso verbal especial de Pertenencia por prescripción adquisitiva ordinaria de dominio Rad. 2019-00822. 9. Alcance Respuesta derecho de petición de la H.C.	La información que argumenta las anteriores actividades se encuentra en carpeta digital comprimida cargada en el SECOP II denominada "Obligación Especifica 9".

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Heydi Lorena Sánchez Rad. 20221700182593 y 20221700184303, Radicado asociado 20222100188263 10. Carta Salvaguarda Contraloría. 11. Respuesta derecho de petición H.C. Juan Javier Baena- Rad. 20222100193883 12. Respuesta oficios 690 del 15 de abril y 674 del 1 de junio 2022 del Proceso 2019- 00460 13. Solicitud de evaluación en el cumplimiento y la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento del PAD 125 vigencia 2021. 14. Respuesta memorando solicitud información Contraloría- "Sedes alcaldía Locales"- RAD.20222100203673.	
10. Proporcionar asistencia jurídica a las respuestas y proposiciones que con ocasión a la gestión institucional sean delegadas a la Entidad.	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica	Durante el presente mes no fue requerida ninguna actividad con respecto a esta obligación específica
11. Las demás obligaciones que sean asignadas por el Supervisor y que se deriven del objeto contractual.	1. Reubicación de personal de seguridad-CED CENTENARIO 2. Revisión Decreto aclaración excedentes financieros 3. Revisión Resolución 70 Subsidio tipo C. 4. Revisión solicitud CDP subsidio C.	La información que argumenta las anteriores actividades se encuentra en carpeta digital comprimida cargada en el SECOP II denominada "Obligación Especifica 11".

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SURA EPS	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en	CONTRATISTA Firma: Marcela

el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO** **Cédula: 1.144.024.602**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACON** **Cargo: ALCALDESA LOCAL ANTONIO NARIÑO** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: LUIS CARLOS ERIRA TUPAZ **Profesional Especializado** **Firma:**

[2]Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
[1]Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144024602	MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO	carrera 45 #22 A 37 apto 406	0000000	marayalap01@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	28/06/2022	59876580	$696.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	696.600	696.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144024602	MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO		carrera 45 #22 A 37 apto 406	0000000	marayalap04@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

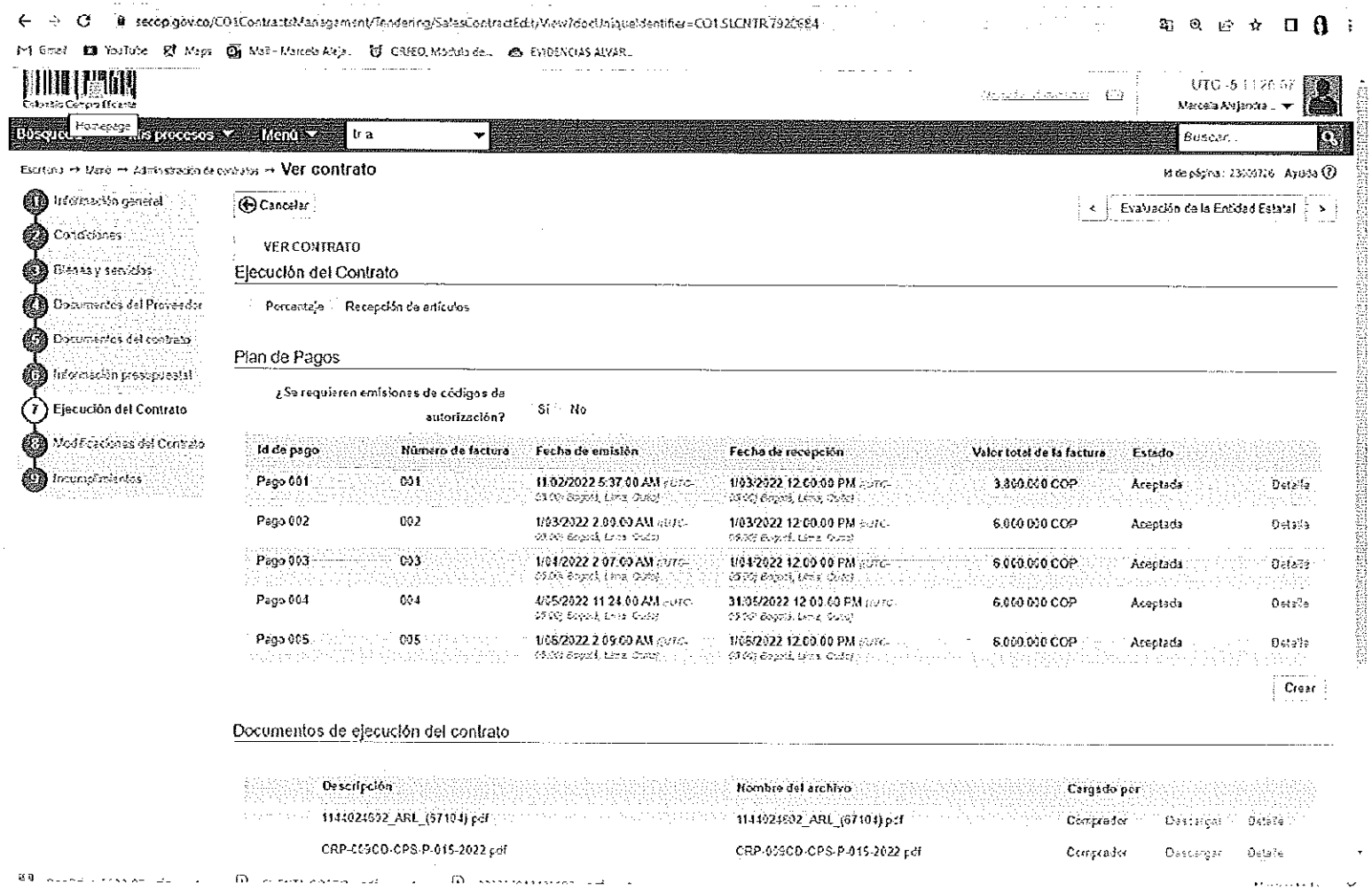
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	28/06/2022	59876580	$656.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1144024602	AYALA PERDOMO MARCELA ALEJANDRA	ES	0			N																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS010	2.400.000	306.600	14-23	2.400.000	1	12.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


Homepage
Buscar
Menú
Ir a
Escritorio → Mario → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Si
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
11/02/2022 5:37:00 AM
1/03/2022 12:00:00 PM
3.000.000 COP
Aceptada
Detalle
Pago 002
002
1/03/2022 2:00:00 AM
1/03/2022 12:00:00 PM
6.000.000 COP
Aceptada
Detalle
Pago 003
003
1/04/2022 2:07:00 AM
1/04/2022 12:00:00 PM
6.000.000 COP
Aceptada
Detalle
Pago 004
004
4/05/2022 11:24:00 AM
31/05/2022 12:00:00 PM
6.000.000 COP
Aceptada
Detalle
Pago 005
005
1/06/2022 2:09:00 AM
1/06/2022 12:00:00 PM
6.000.000 COP
Aceptada
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
11440240932_ARL_(67104).pdf
11440240932_ARL_(67104).pdf
Comprador
Descargar
Detalle
CRP-010CD-CPS-P-015-2022.pdf
CRP-010CD-CPS-P-015-2022.pdf
Comprador
Descargar
Detalle

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 015 de 2022

Yo, MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No 1144024602 expedida en la ciudad de CALI-VALLE.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2021	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma a los (7) días del mes de julio del 2022.

Firma: Marcela

Nombre: MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO
C.C: 1144024602 DE CALI
Dirección laboral: CALLE 17 SUR # 18-49
Teléfono laboral: 4432490
Correo electrónico institucional: marcela.ayala@gobiernobogota.gov.co